

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 121 -2016-MDLV

La Victoria, 18 de Febrero del 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### VISTO:

La Carta de Presentación del Aprendiz a la Empresa con Convenio de Colaboración Mutua – SENATI (Exp. N° 1258-2016), firmada por el Ing. Martín Walter Jesús Bravo Llaque – Jefe de Centro Formación Profesional – Chiclayo - SENATI, quien presenta al alumno **JHONNY DAVID ALARCON VASQUEZ**, estudiante de la Carrera **ELECTRONICA INDUSTRIAL** del SENATI ; y

### CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** **AUTORIZAR**, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **JHONNY DAVID ALARCON VASQUEZ** en apoyo a la Unidad de Logística (Almacén) – Gerencia de Administración, desde el 19 de FEBRERO del 2016.

### POR TANTO:

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
  
Lic. Adm. Anselma Lozano Cardenas  
ALCALDE